

8140 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Oiartzun (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Gipuzkoa» número 76, de 22 de abril de 2008, se publican íntegramente las bases de las convocatorias para cubrir las plazas que se indican a continuación:

Dos plazas de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares, a cubrir por el sistema de oposición libre.

Dos plazas de Asistente Domiciliario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial de Cometidos Múltiples, especialidad Fontanero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, a cubrir por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Oiartzun, 22 de abril de 2008.—La Primer Teniente de Alcalde, Arantza Arrese Iriondo.

8141 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Barxeta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de la Alcaldía ha sido convocado proceso de selección para cubrir una plaza de Auxiliar de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

El procedimiento de selección establecido es el concurso-oposición libre, y se ajustará a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 23 de abril de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los restantes anuncios relacionados con la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Barxeta, 23 de abril de 2008.—El Alcalde, Vicent-Antoni Giner i Segarra.

8142 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Plazas objeto de la convocatoria: Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de plazas: Dieciséis. Sistema selectivo: Oposición libre. Publicación íntegra de las bases y de la convocatoria: Boletín Oficial de La Rioja n.º 55, de fecha 24 de abril de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 24 de abril de 2008.—El Alcalde, Tomás Santos Munilla.

8143 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Ribadumia (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 21 de abril de 2008, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 73, de 16 de abril

de 2008, se publica anuncio relativo a la aprobación de las bases para proveer, mediante el procedimiento de concurso-oposición y mediante turno libre, de una plaza de Técnico en Gestión Juvenil y Cultural, en régimen laboral.

Las instancias deberán presentarse dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ribadumia, 24 de abril de 2008.—La Alcaldesa, María Salomé Peña Muñiz.

8144 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el BOP de Badajoz n.º 77, de 23 de abril de 2008, se han publicado las bases que han de regir el procedimiento selectivo en la forma de oposición libre de una plaza de personal laboral fijo denominada Operario de limpieza viaria.

Queda abierto el plazo de presentación de instancias de participación por plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOE.

Los siguientes anuncios que se deriven del procedimiento selectivo se insertarán en el BOP de Badajoz y en el tablón de edictos municipal.

Villafranca de los Barros, 24 de abril de 2008.—El Alcalde, Ramón Roperero Mancera.

UNIVERSIDADES

8145 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2008, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas de personal laboral en la Categoría de Titulado Grado Medio (Informática).*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado, con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios de acuerdo con la oferta de empleo público de esta Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2006, resuelve:

Convocar pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Titulado Grado Medio (Informática) de la Universidad Politécnica de Cartagena, con sujeción a las siguientes

Bases

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral de acceso libre en la categoría de Titulado Grado Medio (Informática) de la Universidad Politécnica de Cartagena, por el sistema de concurso-oposición.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea; el Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores; el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción